SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2015

"SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICO ID Nº 293.362"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 866/2015, por: la **Lic. Giannina Riboldi**, Directora de la Dirección de Gabinete Institucional, el **Sr. Angel Bogado**, Secretario Privado, el **Lic. Carlos Marcelo Sanabria**, Director de la Dirección de Finanzas, la **Lic. Nair Zelada de Culzoni**, Jefa de Protocolo, la **Lic. Carmen Silva**, Directora General de la Dirección General de Productos Turísticos y la **Lic. Teresa Espinola**, Directora de la Dirección de Prestaciones Turísticas, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Oferta Nº 18/2015 – "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICO** – individualizado con el **ID N° 293.362"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. **ANTECEDENTES:**
Por Resolución Nº 800/2015, del 01 de Setiembre de 2015, la **señora Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENATUR** autorizo el inicio del proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2015 – *"SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"***, previsto en el PAC de la Secretaria Nacional de Turismo, bajo el ID N° 293.362.-

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-01-02-06-07-0, el rubro a afectar es el 280 *"SERVICIOS DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICOS Y FUNERARIOS"* Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 700.000.000, (Guaraníes, Setecientos millones), lo estipulado para el ejercicio fiscal 2015 es por un monto total de Gs 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y lo estipulado para el ejercicio fiscal 2016 estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**
Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el 21 de Setiembre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas	Ofertas en Letras	Garantía de Mantenimiento por Gs.	Constancia del SIPE
1	**EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ**	Gs. 13.412.500	Guaraníes, Trece millones cuatrocientos doce mil quinientos.-	Gs.35.000.000.- Empresa: La Consolidada S.A. Póliza Nº 007.1508.034576/000	No Presenta
2	**NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola**	Gs. 8.065.500	Guaraníes, Ocho millones sesenta y cinco mil quinientos.-	Gs.35.000.000.- Empresa La Consolidada S.A. Póliza Nº 007.1508.034564/000	Presenta SIPE Nº 1.367.764

Nº	Oferentes	Precio Total de las Ofertas	Ofertas en Letras	Garantía de Mantenimiento por Gs.	Constancia del SIPE
3	SENSICRED S.A.	Gs. 28.600.000	Guaraníes, Veintiocho millones seiscientos mil	Gs.35.000.000.- Empresa Patria S.A. Póliza Nº 13.1508.0002664.0000	Presenta SIPE Nº 1.367.798

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

REQUISITOS	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ANA FERNANDEZ	NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola	SENSICRED S.A.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el PBC.-	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del 5% **del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Monto total Ofertado	Gs. 13.412.500.- (Guaraníes, Trece millones cuatrocientos doce mil quinientos.-)	Gs. 8.065.500.- (Guaraníes, Ocho millones sesenta y cinco mil quinientos.-)	Gs. 28.600.000.- (Guaraníes, Veintiocho millones seiscientos mil.-)

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la SENATUR presentada por la empresa **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola** cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández
DOCUMENTOS FORMALES		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple

REQUISITOS	NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
OTROS DOCUMENTOS FORMALES		
Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en las hojas conforme al formulario establecido en el pliego de bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos.-	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de proveer los servicios gastronómicos en tiempo y forma conforme a lo solicitado.-	Cumple	Cumple
contratos o facturaciones al sector público o privado de provisión de servicios similares a lo ofertado por monto iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente, de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014).-	Cumple	Cumple
La empresa adjudicada no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios de similares a lo que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2012, 2013 y 2014, una constancia por cada año citado.-	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera: A FIN DE VERIFICAR LOS RATIOS CITADOS PREVIAMENTE SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	1,120.-	60,058.-
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	0,139.-	0,037.-
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	-0,064.-	1,669.-

4.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató: **a)** que la oferta presentada por la Empresa **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola** incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos: **a)** Balance año 2012, **b)** Certificado de Cumplimiento Tributario y. **c)** La constancia de no tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios similares a lo que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2012, 2013 y 2014, una constancia por cada año citado.-

En ese sentido, considerando que las omisiones mencionadas son de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley N° 2051/03 se solicitó por escrito a las Empresas oferentes que remitan los documentos requeridos en el PBC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

En respuesta a lo requerido, la Empresa **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola**, dió respuesta a la Nota SENATUR UOC N° 341/15 de fecha 23 de Setiembre del corriente y remitió todas las documentaciones requeridas.-

Acto seguido y en atención a las observaciones realizadas por la empresa SENSICRED S.A. en el acta de apertura, se procedieron a verificar los Balances presentados por la Empresa **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola,** conforme a lo cual se pudo constatar que el promedio de los 3 últimos años de los Ratios de Rentabilidad arrojan un monto **NEGATIVO,** conforme se puede comprobar en el cuadro detallado más arriba. Conforme lo expuesto y considerando a que este es uno de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), este Comité procede a **Rechazar** a la oferta presentada por la **NUEVO AMANECER de Juan Carlos Espínola**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Dto. Nº 21909/03.

Seguidamente y de conformidad a lo mencionado el Art. 61 del Dto. Nº 21909/2003, se procede a evaluar la segunda oferta más baja. En base a lo cual se detalla lo siguiente:

Empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández.** La misma Incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta el siguiente documento: a) La empresa adjudicada no deberá tener nota o acta negativa de quejas o reclamos de clientes a quienes haya prestado servicios similares a los que se solicita. Al respecto la convocante tendrá como criterio de evaluación la presentación de una constancia de buen servicio en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2012, 2013 y 2014, una constancia por cada año citado. En la misma Nota se le solicita una aclaración a la observación realizada por la Empresa SENSICRED S.A., en la cual dejó constancia de que el balance 2012 presentado en la columna IVA menciona 0 (cero), el Impuesto a la Renta figura negativo y en la columna ingresos figura 0 (cero).-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la Empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández** dio respuesta a la Nota SENATUR UOC N°342/15 de fecha 23 de Setiembre del corriente y remitió el documento solicitado y las aclaraciones que se detallan a continuación.-

Con respecto a lo mencionado precedentemente es importante informar que el balance del ejercicio fiscal del año 2012, que la cuenta identificada con el numero 1.01.03.04 IVA Crédito, la cuenta contable representa el valor 0 (cero) porque a la fecha del cierre del balance la empresa no disponía de crédito tributario disponible y por ende no tiene saldo contable, ambas situaciones se reflejan el balance comparativo presentado (2011-2012, 2012-2013) y así mismo al hecho que el Impuesto a la Renta figure con signo negativo (-), obedece sencillamente a una expresión matemática, tal como sucede con las demás cuentas del Estado de Resultado.-

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta realizada por la Empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández** se ajusta a lo solicitado en el PBC.-

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si el propietario de la empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que el mismo no es funcionario público.-

5. **VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:**

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández**, conforme el siguiente detalle:

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	90151802-001	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para 100 a 300 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 08 bafles 1200Watts, 02 monitores de piso 300Watts c/u, 1 multipar de 24 canales, 04 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player -Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	UNIDAD	1	650.000	650.000

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	90151802-001	Provisión de servicio de Sistema de Proyección: 02 proyectores de 5.000 ansilumen con conexiones para imagen y audio de presentación, 02 pantallas de 4 x3 con base para proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imagen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	UNIDAD	1	650.000	650.000
3	80131502-002	Servicio de alquiler de salón para eventos y/o reuniones	UNIDAD	1	880.000	880.000
4	90151802-006	Provisión de sillas plásticas de color blanco	UNIDAD	1	3.000	3.000
5	90151802-006	Provisión de sillas cromadas para autoridades para scenario	UNIDAD	1	5.000	5.000
6	90151802-004	Provisión de pollerón	UNIDAD	1	20.000	20.000
7	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	UNIDAD	1	15.000	15.000
8	90151802-004	Provisión de mantel para tablón para 10 personas	UNIDAD	1	15.000	15.000
9	90151802-021	Provisión de mesas para 8 personas	UNIDAD	1	12.000	12.000
10	90151802-021	Provisión de tablon para 10 personas	UNIDAD	1	12.000	12.000
11	90151802-042	Provisión de arreglos florales naturales para mesa principal	UNIDAD	1	200.000	200.000
12	90151802-042	Provisión de arreglos florales fúnebres (coronas)	UNIDAD	1	350.000	350.000
13	90151802-055	Servicios de Iluminación	UNIDAD	1	30.000	30.000
14	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento	UNIDAD	1	35.000	35.000
15	90151802-032	Escenario de 6,60 de largo x 4,20 de fondo x0,50mts de altura con dos escaleras en los costados, multipiso y pollerón color negro.	UNIDAD	1	400.000	400.000
16	90151802-002	Provisión de toldos medidas: 10x15.-	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
17	90151802-002	Provisión de toldos medidas: 6x6.-	UNIDAD	1	300.000	300.000
18	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, por 100 unidades (frios)	UNIDAD	1	200.000	200.000
19	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, por 100 unidades (al horno)	UNIDAD	1	200.000	200.000
20	90101603-003	Provisión de bocaditos típicos, por 100 unidades	UNIDAD	1	200.000	200.000
21	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, por Kg.	UNIDAD	1	80.000	80.000
22	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 500 cc	UNIDAD	1	5.000	5.000
23	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 1500cc	UNIDAD	1	10.500	10.500
24	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 2000cc	UNIDAD	1	12.000	12.000
25	90101603-007	Tortas por kilo	UNIDAD	1	40.000	40.000
26	90101603-018	Provisión de Cocido sin leche en termos, por Litro	UNIDAD	1	22.000	22.000
27	90101603-019	Provisión de cocido con leche en termos, por Litro	UNIDAD	1	25.000	25.000
28	90101603-022	Provisión de café negro en termos, por litro	UNIDAD	1	22.000	22.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
ATENCIÓN

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
29	90101603-023	Provisión de café con leche en termos, por Litro	UNIDAD	1	22.000	22.000
30	50161509-002	Provisión de azúcar	UNIDAD	1	15.000	15.000
31	50161509-005	Provisión de edulcorante	UNIDAD	1	15.000	15.000
32	90151802-011	Provisión de Vasos de plástico desechables	UNIDAD	1	10.000	10.000
33	90151802-011	Provisión de Vasos de plástico desechables	UNIDAD	1	10.000	10.000
34	90151802-010	Provisión de cucharitas de plásticos desechables	UNIDAD	1	10.000	10.000
35	90101603-028	Chipitas por kilo	UNIDAD	1	35.000	35.000
36	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas 500 cc	UNIDAD	1	3.000	3.000
37	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas 2000 cc	UNIDAD	1	4.000	4.000
38	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	1	15.000	15.000
39	90151802-027	Provisión de asado (precio por persona)	UNIDAD	1	45.000	45.000
40	90151802-027	Provisión de asado (precio por persona)	UNIDAD	1	45.000	45.000
41	90101603-001	Servicios de Catering – Buffet comida caliente (precio por persona)	UNIDAD	1	55.000	55.000
42	90101603-002	Servicios de Catering – Buffet comida fria (precio por persona)	UNIDAD	1	55.000	55.000
43	90101603-005	Servicios de Catering – festival de pastas (precio por persona)	UNIDAD	1	55.000	55.000
44	90101603-002	Servicios de Catering – tipo brunch (precio por persona)	UNIDAD	1	40.000	40.000
45	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video	UNIDAD	1	400.000	400.000
46	90151802-010	Provisión de cubiertos cucharitas	UNIDAD	1	1.000	1.000
47	90151802-010	Provisión de Cubiertos cuchillo	UNIDAD	1	1.000	1.000
48	90151802-010	Provisión de Cubiertos tenedor	UNIDAD	1	1.000	1.000
49	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	1	1.000	1.000
50	90151802-015	Provisión de Plato	UNIDAD	1	1.000	1.000
51	90151802-052	Provisión de Tarima (metro cuadrado)	UNIDAD	1	45.000	45.000
52	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	1	8.000	8.000
53	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	UNIDAD	1	9.000	9.000
54	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	UNIDAD	1	35.000	35.000
55	90151802-018	Provisión de Champagñeras o hieleras	UNIDAD	1	8.000	8.000
56	90101603-017	Provisión de panificados Palitos	UNIDAD	1	10.000	10.000
57	90151802-033	Servicio de maestro de Ceremonia.	UNIDAD	1	350.000	350.000

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
58	90151802-001	Sistema de video	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
59	90151802-001	Sistema de video	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
60	90151802-034	Coordinadora Logística	UNIDAD	1	50.000	50.000
61	90111501-001	Alojamiento	UNIDAD	1	450.000	450.000
62	90111501-001	Alojamiento	UNIDAD	1	650.000	650.000
63	90111501-001	Alojamiento	UNIDAD	1	880.000	880.000
64	43202005-004	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash	UNIDAD	1	50.000	50.000
65	43202005-006	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash	UNIDAD	1	80.000	80.000
66	43202005-007	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash	UNIDAD	1	95.000	95.000
67	90151802-029	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	800.000	800.000
68	90151802-030	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	800.000	800.000
69	90151802-042	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	180.000	180.000
70	90151802-048	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	180.000	180.000
71	90151802-058	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	50.000	50.000
TOTAL						**13.412.500.-**

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Directora de la Dirección de Marketing Turístico de la SENATUR corroboró cada ítem de la oferta presentada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández**, a fin de determinar si cumple o no con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, concluyendo la misma cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL.***", este Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández** con **RUC N° 2905077-4, por un Monto Máximo de Gs 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones) y un Monto Mínimo de Gs.350.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta millones);** según los precios unitarios que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151802-001	Provisión de servicio de Sistema de Sonido para 100 a 300 personas: 1 consola de 16 canales, set de amplificadores, 08 bafles 1200Watts, 02 monitores de piso 300Watts c/u, 1 multipar de 24 canales, 04 micrófonos inalámbricos de mano, 01 micrófono de pie para el Maestro de Ceremonia, 02 CD player -Himno Nacional - Musicalización y ambientación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	UNIDAD	1	650.000	650.000
2	90151802-001	Provisión de servicio de Sistema de Proyección: 02 proyectores de 5.000 ansilumen con conexiones para imagen y audio de presentación, 02 pantallas de 4 x3 con base para proyección, 01 notebook con mouse inalámbrico para presentación, cable coaxial para distribuir conexiones 220 y RCA para imagen y audio de presentación, personal técnico para el manejo de los equipos.-	UNIDAD	1	650.000	650.000
3	80131502-002	Servicio de alquiler de salón para eventos y/o reuniones	UNIDAD	1	880.000	880.000
4	90151802-006	Provisión de sillas plásticas de color blanco	UNIDAD	1	3.000	3.000
5	90151802-006	Provisión de sillas cromadas para autoridades para scenario	UNIDAD	1	5.000	5.000
6	90151802-004	Provisión de pollerón	UNIDAD	1	20.000	20.000
7	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda para 8 personas	UNIDAD	1	15.000	15.000
8	90151802-004	Provisión de mantel para tablón para 10 personas	UNIDAD	1	15.000	15.000
9	90151802-021	Provisión de mesas para 8 personas	UNIDAD	1	12.000	12.000
10	90151802-021	Provisión de tablon para 10 personas	UNIDAD	1	12.000	12.000
11	90151802-042	Provisión de arreglos florales naturales para mesa principal	UNIDAD	1	200.000	200.000
12	90151802-042	Provisión de arreglos florales fúnebres (coronas)	UNIDAD	1	350.000	350.000
13	90151802-055	Servicios de Iluminación	UNIDAD	1	30.000	30.000
14	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje para evento	UNIDAD	1	35.000	35.000
15	90151802-032	Escenario de 6,60 de largo x 4,20 de fondo x0,50mts de altura con dos escaleras en los costados, multipiso y pollerón color negro.	UNIDAD	1	400.000	400.000
16	90151802-002	Provisión de toldos medidas: 10x15.-	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
17	90151802-002	Provisión de toldos medidas: 6x6.-	UNIDAD	1	300.000	300.000
18	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, por 100 unidades (frios)	UNIDAD	1	200.000	200.000
19	90101603-003	Provisión de bocaditos salados, por 100 unidades (al horno)	UNIDAD	1	200.000	200.000
20	90101603-003	Provisión de bocaditos típicos, por 100 unidades	UNIDAD	1	200.000	200.000
21	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces, por Kg.	UNIDAD	1	80.000	80.000
22	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 500 cc	UNIDAD	1	5.000	5.000
23	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 1500cc	UNIDAD	1	10.500	10.500
24	90101603-006	Provisión de bebidas gaseosas de 2000cc	UNIDAD	1	12.000	12.000

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
25	90101603-007	Tortas por kilo	UNIDAD	1	40.000	40.000
26	90101603-018	Provisión de Cocido sin leche en termos, por Litro	UNIDAD	1	22.000	22.000
27	90101603-019	Provisión de cocido con leche en termos, por Litro	UNIDAD	1	25.000	25.000
28	90101603-022	Provisión de café negro en termos, por litro	UNIDAD	1	22.000	22.000
29	90101603-023	Provisión de café con leche en termos, por Litro	UNIDAD	1	22.000	22.000
30	50161509-002	Provisión de azúcar	UNIDAD	1	15.000	15.000
31	50161509-005	Provisión de edulcorante	UNIDAD	1	15.000	15.000
32	90151802-011	Provisión de Vasos de plástico desechables	UNIDAD	1	10.000	10.000
33	90151802-011	Provisión de Vasos de plástico desechables	UNIDAD	1	10.000	10.000
34	90151802-010	Provisión de cucharitas de plásticos desechables	UNIDAD	1	10.000	10.000
35	90101603-028	Chipitas por kilo	UNIDAD	1	35.000	35.000
36	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas 500 cc	UNIDAD	1	3.000	3.000
37	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas 2000 cc	UNIDAD	1	4.000	4.000
38	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	UNIDAD	1	15.000	15.000
39	90151802-027	Provisión de asado (precio por persona)	UNIDAD	1	45.000	45.000
40	90151802-027	Provisión de asado (precio por persona)	UNIDAD	1	45.000	45.000
41	90101603-001	Servicios de Catering – Buffet comida caliente (precio por persona)	UNIDAD	1	55.000	55.000
42	90101603-002	Servicios de Catering – Buffet comida fría (precio por persona)	UNIDAD	1	55.000	55.000
43	90101603-005	Servicios de Catering – festival de pastas (precio por persona)	UNIDAD	1	55.000	55.000
44	90101603-002	Servicios de Catering – tipo brunch (precio por persona)	UNIDAD	1	40.000	40.000
45	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video	UNIDAD	1	400.000	400.000
46	90151802-010	Provisión de cubiertos cucharitas	UNIDAD	1	1.000	1.000
47	90151802-010	Provisión de Cubiertos cuchillo	UNIDAD	1	1.000	1.000
48	90151802-010	Provisión de Cubiertos tenedor	UNIDAD	1	1.000	1.000
49	90151802-011	Provisión de Vasos	UNIDAD	1	1.000	1.000
50	90151802-015	Provisión de Plato	UNIDAD	1	1.000	1.000
51	90151802-052	Provisión de Tarima (metro cuadrado)	UNIDAD	1	45.000	45.000
52	90151802-023	Provisión de Tachos	UNIDAD	1	8.000	8.000
53	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 3 kg.	UNIDAD	1	9.000	9.000
54	90101603-016	Provisión de hielo en cubo de 25 kg.	UNIDAD	1	35.000	35.000

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
55	90151802-018	Provisión de Champagñeras o hieleras	UNIDAD	1	8.000	8.000
56	90101603-017	Provisión de panificados Palitos	UNIDAD	1	10.000	10.000
57	90151802-033	Servicio de maestro de Ceremonia.	UNIDAD	1	350.000	350.000
58	90151802-001	Sistema de video	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
59	90151802-001	Sistema de video	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
60	90151802-034	Coordinadora Logística	UNIDAD	1	50.000	50.000
61	90111501-001	Alojamiento	UNIDAD	1	450.000	450.000
62	90111501-001	Alojamiento	UNIDAD	1	650.000	650.000
63	90111501-001	Alojamiento	UNIDAD	1	880.000	880.000
64	43202005-004	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash	UNIDAD	1	50.000	50.000
65	43202005-006	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash	UNIDAD	1	80.000	80.000
66	43202005-007	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash	UNIDAD	1	95.000	95.000
67	90151802-029	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	800.000	800.000
68	90151802-030	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	800.000	800.000
69	90151802-042	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	180.000	180.000
70	90151802-048	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	180.000	180.000
71	90151802-058	Servicios de organización y gestión de eventos	UNIDAD	1	50.000	50.000
TOTAL						13.412.500.-

ES NUESTRO INFORME.-

Sr. Angel Bogado
Secretario Privado

Lic. Giannina Riboldi
Directora de Gabinete Institucional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO · ASUNCIÓN

Lic. Nair Zelada de Culzoni
Jefa de Protocolo

Lic. Carlos Marcelo Sanabria
Director de la Dirección de Finanzas

Lic. Teresa Espínola
Directora de la Dirección de Prestaciones Turísticas

Lic. Carmen Silva
Directora General de la Dirección General de Productos Turísticos